



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

I.A. N° 83/2019

ARICA 24 de junio de 2019.

VISTOS:

- Memo N° 56, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 09 de abril de 2019.
- Decreto Alcaldicio N° 17.658, de fecha 13.12.18 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2019.
- Decreto Alcaldicio N° 5.516, que Apruebase la adquisición en el portal de Chile Compra de Coffe Break del Curso de Capacitación denominado "Actualización Epidemiológica".
- Instrucción Alcaldía N° 84 de fecha 19.06.19 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Actualización Epidemiológica".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Actualización Epidemiológica"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	SANDRA CASTILLO FLORES	AMADOR NEGHME R.
2	AMAYA GALLARDO REYES	REMIGIO SAPUNAR M.
3	KAREN TAPIA TRONCOSO	REMIGIO SAPUNAR M.
4	YANET MORALES OGALDE	REMIGIO SAPUNAR M.
5	CRISTINA BAHAMONDES YAÑEZ	EUGENIO PETRUCCELLI
6	JOCELYN COLLAO IMAÑA	EUGENIO PETRUCCELLI
7	PAMELA GALLARDO RETAMALES	EUGENIO PETRUCCELLI
8	HILDA FUENMAYOR FERNANDEZ	EUGENIO PETRUCCELLI
9	VIVIANA MORALES CARRASCO	EUGENIO PETRUCCELLI
10	JENNY CAMPODONICO SAN MARTIN	DROGUERIA
11	ZOILIANNYS PADRON SILVA	IRIS VELIZ H.
12	HECTOR SOZA MOLINA	IRIS VELIZ H.
13	ROMINA YANULAQUE ORDENES	IRIS VELIZ H.
14	YUBITZA MAMANI CARLO	RURAL
15	JAZMINA ALVAREZ ORMEÑO	VICTOR BERTIN S.
16	GLORIA VERGARA GAJARDO	VICTOR BERTIN S.
17	MARIA PIA GARCIA PEREZ	VICTOR BERTIN S.
18	MARITZA COSTA ALVAREZ	VICTOR BERTIN S.
19	GABRIEL ARANCIBIA CORTEZ	VICTOR BERTIN S.
20	ANDRES INOSTROZA MUÑOZ	VICTOR BERTIN S.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/RTS/LRV/JLD/cmv.

